

ANDALUCÍA. SÁNCHEZ RUBIO: "LA FAMILIA NO PUEDE SER LA ÚNICA RESPUESTA EN MATERIA DE COBERTURA SOCIAL".

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, reiteró hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía' la necesidad de garantizar los servicios sociales de la región, puesto que "la familia no puede ser la única respuesta en materia de cobertura social".

En su intervención en el citado encuentro informativo organizado en Sevilla por Nueva Economía Fórum, María José Sánchez Rubio presentó la nueva ley de servicios sociales del gobierno andaluz aprobada en el pasado mes de diciembre.

Para Sánchez Rubio, esta nueva ley que "garantiza la igualdad de las personas y empodera, no sólo a las personas sino también a las comunidades autónomas, no podría garantizar el desarrollo personal si no hay desarrollo de toda la comunidad".

La consejera destacó el compromiso de la presidenta de Junta de Andalucía, Susana Díaz, y del gobierno andaluz por garantizar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y andaluzas. Según Sánchez Rubio, "esta labor hasta conseguir la ley que fue aprobada el pasado diciembre, se inició en 2007 con la modificación del estatuto de autonomía, creando un marco de cohesión y solidaridad que ha propiciado la ley de servicios sociales tal y como la conocemos hoy".

Para la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, cuando se cumplen 30 años de la creación de los servicios sociales en Andalucía, la ley "blinda las prestaciones básicas a las que pueden acceder las personas, garantizando la universalidad en el acceso y la cobertura no sólo de personas vulnerables, sino también de sus familias y de los colectivos que trabajan por ellos". Además, la consejera insistió en la necesidad de "actualizar la legislación a las nuevas realidades, puesto que la sociedad nos pide respuestas más rápidas, trabajo en red y calidad de los servicios".

Sánchez Rubio reiteró que "crear y conseguir estos estabilizadores sociales, conseguir bienestar social no puede representar un gasto, sino que tiene que ser visto como una inversión". Y siguió explicando: "Es una inversión en calidad de vida y lo es también generando efectos económicos y políticos: invertir en las políticas sociales es invertir en las familias e invertir en empleo".

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales paró su discurso para hacer una advertencia al señalar que "para regular en materia de servicios sociales es necesario distinguir qué es competencia nuestra y qué no". "Porque todos los déficits del Estado no pueden recogerse en el capítulo de los servicios sociales", explicó Sánchez Rubio. Y apostilló: "Las consecuencias de la reforma laboral del Gobierno de Rajoy son un coste que debe asumir las empresas, no los servicios sociales, por eso es importante dejar claro lo que son prestaciones derivadas de la pérdida de derechos laborales y lo que son prestaciones en servicios sociales".

Sánchez Rubio alabó la labor de los profesionales de los servicios sociales, "los encargados de atender, orientar y encauzar esta ley con sus aportaciones". Además, la titular de igualdad destacó el papel relevante de las administraciones locales, diputaciones y ayuntamientos, "quienes desempeñaron esta función durante años porque así lo recogía nuestro estatuto de autonomía y porque es la primera administración que tiene el contacto directo con las personas; no es entendible que estas administraciones locales no tengan competencias en esta materia y así ha quedado bien claro en algunas sentencias del Tribunal Constitucional".

Desde que se crearan los servicios sociales en el año 86, siendo consejero Joaquín Galán, "cada año han ido aumentando más la prestación de este servicio en todos los municipios andaluces", según Sánchez Rubio. En la actualidad los servicios sociales de la región atienden a más de un millón de personas y tienen a más de 31.000 profesionales trabajando.

ESCASA APORTACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

María José Sánchez Rubio señaló la creación del Plan Concertado de Servicios Sociales como uno de los hitos más importantes en el desarrollo de políticas sociales y en los logros del partido socialista, puesto que se consiguió siendo ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chávez. "Desgraciadamente el Gobierno de España, en el abandono que ha supuesto en materia de servicios sociales, ha dejado de financiar un 68% del Plan Conectado, de manera que los servicios sociales se sostienen gracias a la comunidad autónoma, los ayuntamientos y las diputaciones".

En este punto, la consejera de Igualdad reiteró de nuevo el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y del gobierno andaluz: "Por eso en la Conferencia de presidentes autonómicos, nuestra presidenta propuso la unificación y desconexión existente en materia de servicios sociales y de dependencia".

Sánchez Rubio concluyó este punto reconociendo que "diciembre 2016 supone la fecha consolidación del cuarto pilar del bienestar", que pasa a tener titularidad de gestión pública con una tarjeta social universal que "no tiene como objetivo controlar como pretendía el Gobierno central, sino dar acceso a personas y profesionales, siendo más eficientes".

FUENTE: <http://www.diariosur.es/andalucia/201701/31/sanchez-rubio-llama-movilizacion-20170131005010-v.html>

Sánchez Rubio llama a la movilización ante el cadáver de un niño inmigrante

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, afirmó ayer que la sociedad «no puede estar impasible» ante el hallazgo del cadáver de un menor de entre cinco y siete años de edad de origen subsahariano en el Roqueo de Caños de Meca en Barbate (Cádiz), una realidad, asegura, que «nos tiene que movilizar desde la acción de los gobiernos pero también desde la acción de la sociedad civil».

Así lo afirmó durante su intervención este lunes en Sevilla en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía', en el que ha incidido en que «no se puede estar de espaldas a esta realidad», por eso, subraya, «es importante el trabajo que se está haciendo en materia de cooperación al desarrollo y el compromiso que tiene esta comunidad con la cooperación y con las personas refugiadas que huyen de situaciones de miseria», un compromiso que «ha manifestado la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y el Gobierno andaluz».

En este sentido, Sánchez Rubio ha resaltado que el Plan de cooperación al desarrollo «es un instrumento importante», y ha resaltado que en estos momentos en la comunidad andaluza en materia de cooperación al desarrollo «hay más presupuesto que en la agencia de cooperación estatal para toda la cooperación de nuestro país».

María José Sánchez Rubio reclamó también al Gobierno central que impulse «de una vez por todas» un gran acuerdo en materia de financiación de la Ley de Dependencia, toda vez que ha anunciado «un plan de choque» desde el Gobierno andaluz para intentar resolver el problema de las listas de espera.

Así, Sánchez Rubio admitió que para llegar a ese gran acuerdo o pacto por la dependencia «hace falta financiación pero también hace falta revisar qué ha quedado de la ley después de la modificación mediante decretos».